



Expte. **C-166-19 CONCEJAL TERESA CALDENTY – BLOQUE CAMBIEMOS –**
Proyecto de Comunicación Ref: Colocación de un Gráfico Alegórico por el “Día Internacional de la Cooperación”, en la plaza que lleva su nombre.-

VISTO:

La nota que me fuera presentada por la Presidente de la Federación Intercooperativas, Sra Cristina Arce, donde explícitamente solicita la autorización de colocar un gráfico alegórico de la trayectoria y el significado del día Internacional de la Cooperación, a celebrarse el día 6 de Julio del 2019, en la plazoleta que lleva su nombre.-

CONSIDERANDO:

Que las Cooperativas son asociaciones y empresas en la cual todos los ciudadanos pueden mejorar su calidad de vida, como también participar en el progreso económico, social, cultural y político de una ciudad, Pcia y Estado Nacional, dado que en las cooperativas se centran en las personas, y su labor es colaborar y afianzar el bienestar del individuo.-

Que solo con el significado de la palabra COOPERAR, encierra una interrelación del que Preside junto a su consejo o socios la Cooperativa y aquel ciudadano que contribuye con su trabajo, con su arte, con su producción entre tantos rubros.-

Que fueron las distintas Cooperativas, las que dieron el verdadero empuje y vida social, cultural y económica, a tantísimos pueblos, ciudades y provincias de nuestra maravillosa República, cuando ante la llegada de los primeros colonos en parajes casi desconocidos en los mapas de nuestro país, fue un puñado de hombres y mujeres con un sentido de participación social muy arraigado los que fueron formando estas COOPERATIVAS, donde con el transcurso del tiempo llegó a ser el lugar de encuentro social, deportivo, y hasta económico de ese lugar.-Motivo por lo cual se debe enaltecer a las COOPERATIVAS, que siguen luchando por permanecer y persistir en el tiempo.-

Que en la actualidad existen COOPERATIVAS DE TRABAJO, o de EX TRABAJADORES, los que ante una crisis o cierre de su lugar de trabajo formaron, sus Cooperativas para seguir llevando adelante sus empresas o empleos, llegando inclusive a superar sus expectativas y desarrollo.-

Que, en el ámbito del Partido de Pergamino, existen muchísimas COOPERATIVAS, del sector, Agropecuario, Tambero, Textiles, y otros que son los motores de la producción de esta ciudad.-

Que contamos en la ciudad como en sus 12 pueblos, COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, AGUA, y ya en muchos GAS, las cuales abastecen de los servicios fundamentales para el bienestar de toda persona.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 28 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad, sobre tablas, la siguiente

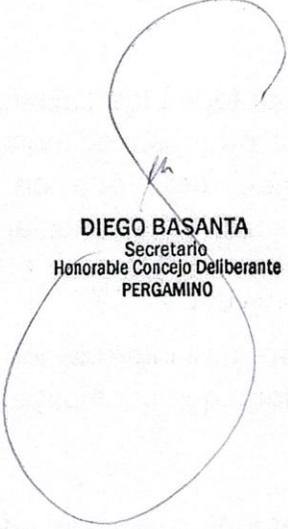
COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E para que por medio del área que corresponda implemente: La
-----AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR DE FORMA DEFINITIVA EN GRAFICO
ALEGÓRICO DE LA TRAYECTORIA Y MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LAS COOPERATIVAS A DESARROLLARSE EL DÍA 06-07-2019.-

ARTICULO 2º: De Forma.-

PERGAMINO, 30 de mayo de 2019.-

COMUNICACION N° 3318/19



DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO